Mancomunidad de Municipios de la Zona Centro del Valle de Los Pedroches (Caminos)

Nº. de registro EE.LL.: 05140003
C.I.F.: G14215214

GEX 359/ 2023
Pleno ordinario telemático 30-03-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS PEDROCHES (CAMINOS) EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.-

En la sala de plenos virtual de este Mancomunidad de Caminos, **siendo las diez horas del día 30 de marzo de 2023** se reunieron por videoconferencia con la aplicación zoom, los Sres. miembros de la Mancomunidad, que a continuación son relacionados, bajo la Presidencia de Doña Francisca Alamillo Haro, asistida de la Secretaria Doña Laura María Sánchez Fernández, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** convocada para este día y hora.

Los miembros designados por los respectivos Ayuntamientos son:

DON JOSÉ LUIS CABRERA ROMERO por el Ayuntamiento de Alcaracejos.
DON JUAN GÓMEZ FRANCO por el Ayuntamiento de Alcaracejos.
DON FRANCISCO BUENESTADO SANTIAGO por el Ayuntamiento de Conquista.
DOÑA MARÍA BUESTADO BATALLA por el Ayuntamiento de Conquista.
DON SANTIAGO RUIZ GARCÍA por el Ayuntamiento de Pedroche.
DON JUAN IGNACIO ROMERO ROMERO por el Ayuntamiento de Pedroche.
DOÑA FRANCISCA ALAMILLO HARO por el Ayuntamiento de Torrecampo.
DON FRANCISCO CARLOS CASTILLO CAÑIZARES por el Ayuntamiento de Torrecampo.
DON GABRIEL DUQUE MORENO por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
DON PEDRO CACHINERO DÍAZ por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
DON FRANCISCO JAVIER ARENAS VACAS por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
DON ÁNGEL MORENO GÓMEZ por el Ayuntamiento de Villaralto.
DON ANTONIO MANUEL MARTÍN HERNÁNDEZ por el Ayuntamiento de Villaralto.
DON SANTIAGO CABELLO MUÑOZ por el Ayuntamiento de Pozoblanco.
DOÑA ANASTASIA MARÍA CALERO BRAVO por el Ayuntamiento de Pozoblanco.
DOÑA MARÍA FERNÁNDEZ NEVADO por el Ayuntamiento de Pozoblanco.
DOÑA MARÍA DEL ROSARIO ROSSI LUCENA por el Ayuntamiento de Pozoblanco.

Código seguro de verificación (CSV):
5004 A9AD 8D59 2D5D 052C
5004A9AD8D592D5D052C
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por LA SECRETARIA INTERVENTORA TESORERA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 13-04-2023
Firmado por LA PRESIDENTA 80155207T FRANCISCA ALAMILLO (R: G14215214) el 13-04-2023
pie_firma_conto_dipu_01

ASISTENTES:
DON JOSÉ LUIS CABRERA ROMERO por el Ayuntamiento de Alcaracejos.
DON FRANCISCO BUENESTADO SANTIAGO por el Ayuntamiento de Conquista.
DON ENRIQUE GUILLENA CHICO por el Ayuntamiento de Conquista.
DON GABRIEL DUQUE MORENO por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
DON FRANCISCO JAVIER ARENAS VACAS por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
DON ÁNGEL MORENO GÓMEZ por el Ayuntamiento de Villaralto.
DOÑA FRANCISCA ALAMILLO HARO por el Ayuntamiento de Torrecampo.

SECRETARIA- INTERVENTORA:
Doña Laura María Sánchez Fernández, Secretaria- Interventora de la Mancomunidad.

Existiendo el quorum necesario la Sra. Presidenta declara abierta la sesión.

Al inicio del pleno telemático todos los miembros de la Mancomunidad, declaran que están en territorio español y acordaron la votación nominal.

A esta sesión telemática se unen los señores miembros en el siguiente enlace: https://us04web.zoom.us/ (Enlace a ZOOM).

A continuación se procedió al estudio de los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 (GEX 337/2022).

La Señora Presidenta se dirige a los Sres. Miembros del Pleno que poseen en borrador el acta de la sesión anterior, del día 29 de diciembre de 2022, y sin que se promueva debate queda aprobada la misma por unanimidad de los miembros presentes.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL 2022 (GEX 19/2023).

Vista la Cuenta General del ejercicio 2022, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el titula de la Secretaría- Intervención de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio económico 2022, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Secretaria- Interventora procedió a emitir en fecha los correspondientes informes en relación a

Código seguro de verificación (CSV):
5004 A9AD 8D59 2D5D 052C
5004A9AD8D592D5D052C
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por LA SECRETARIA INTERVENTORA TESORERA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 13-04-2023
Firmado por LA PRESIDENTA 80155207T FRANCISCA ALAMILLO (R: G14215214) el 13-04-2023
pie_firma_conto_dipu_01

la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Gestora de esta Mancomunidad en sesión celebrada en fecha 16 de febrero de 2023, emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta Mancomunidad relativo al ejercicio 2022.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 6 de marzo de 2023 la Cuenta General 2022, juntamente con el informe de dicha comisión- fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por el Secretario de la Mancomunidad, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, y ocho más, no se han presentado las siguientes alegaciones, los miembros presentes aprueban por unanimidad de los 7 miembros presentes del pleno, se aprueba el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2022 de la Mancomunidad de Municipios de la zona centro de el Valle de Los Pedroches (Caminos).

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

PUNTO TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS, INFORMES DE PRESIDENCIA Y OTROS PUNTOS DE INTERÉS.

La Señora Presidenta informa del Calendario de Actuaciones para este ejercicio 2023 y que fue aprobado en la anterior Comisión Gestora y que es el siguiente:

MUNICIPIO	DÍAS	FECHAS
ALCARACEJOS	16	Del 1-03 al 22-03

Código seguro de verificación (CSV):
5004 A9AD 8D59 2D5D 052C
5004A9AD8D592D5D052C
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por LA SECRETARIA INTERVENTORA TESORERA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 13-04-2023
Firmado por LA PRESIDENTA 80155207T FRANCISCA ALAMILLO (R: G14215214) el 13-04-2023
pie_firma_conto_dipu_01

VILLARALTO	4	Del 27-03 al 30-03
1ª ACTUACIÓN DE POZOBLANCO	30	Del 04-04 al 18-05
1ª ACTUACIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	26	Del 24-05 al 29-06
CONQUISTA	4	Del 05-07 al 10-07
TORRECAMPO	13	Del 13-07 al 31-07
PEDROCHE	13	Del 22-08 al 07-09
2ª ACTUACIÓN DE POZOBLANCO	31	Del 12-09 al 25-10
2ª ACTUACIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDO0BA	28	Del 03-11 al 14-12

La Señora Presidenta informa sobre la liquidación del ejercicio 2022, del que todos han recibido ya el Informe y la Resolución aprobando la misma, de fecha 17 de enero de 2023, cuyo resultado es el siguiente:

Resultado Presupuestario: + 41.888,01€

Remanente de Tesorería para gastos generales: +1.329.724,34€

La Señora Interventora informa sobre el PMP y Morosidad del cuarto trimestre de 2022:

1. Ratio de Operaciones pagadas: 0,90
2. Importe total de pagos realizados: 385.657,39€
3. Ratio de Operaciones Pendientes de Pago de la entidad local: 0,00
4. Importe total de las facturas pendientes de pago : 0,00
5. PMP de la entidad local para los periodos indicados: **0,90**

La Señora Presidenta da cuenta del calendario aprobado para el ejercicio 2023 a todos los miembros y que fue aprobado en la anterior Comisión Gestora y que es el siguiente:

La Señora Presidenta da cuenta igualmente de las dos modificaciones presupuestarias del ejercicio 2023, Gex 20 y 21 del 2023, relativas a Incorporación de Remanentes para Gastos con Financiación Afectada e Incorporación de Remanentes para Gastos

Código seguro de verificación (CSV):
5004 A9AD 8D59 2D5D 052C
5004A9AD8D592D5D052C
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por LA SECRETARIA INTERVENTORA TESORERA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 13-04-2023
Firmado por LA PRESIDENTA 80155207T FRANCISCA ALAMILLO (R: G14215214) el 13-04-2023
pie_firma_certo_dipu_01

Generales respectivamente. Las cuales se han adjuntado en la convocatoria y están a la disposición de todos los miembros del Pleno.

Da cuenta igualmente de que ya se ha finalizado el periodo de solicitudes relativo al proceso extraordinario de Estabilización de Empleo, en virtud de la Ley Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y que se continuará con el procedimiento. Ya se está procediendo a recabar la documentación necesaria original, para proceder a hacer los nombramientos definitivos y su publicación en el BOP de Córdoba. Se estabilizarán empleos y además se crearán bolsas de trabajo.

Por otro lado, da cuenta de la formalización del contrato de una nueva adquisición de un tractor y una cuba para la Mancomunidad, con Compañía Maquinaria 93 SA que en breve serán entregados. Ya se está en proceso de matriculación de la cuba, que es la que queda.

También da cuenta de la solicitud presentada a la Diputación de Córdoba, al Departamento de Asistencia Económica, desistiendo de la solicitud de un modelo de vehículo tipo pick up, financiado con fondo propios y con la subvención de Asistencia Económica 2020 de la Diputación, debido a que la oferta en el mercado es muy reducida y los vehículos que quedan disponbles tienen un coste muy elevado. Se ha optado por solicitar otro tipo de vehículo tipo 4x4 y la Diputación lo ha aprobado en este sentido, por lo que desde la secretaría se trabaja en la licitación de dos vehículos y se informará de ello cuando se suba la plataforma de contratación del Estado.

Así mismo informa, de que se va a solicitar con la subvención de Asistencia Económica 2023 fondos para sufragar gastos de personal, en vista a la inminente contratación de más personal que no estaba presupuestada inicialmente.

También informa sobre el Registro y Depósito del Convenio Colectivo, que tras haberse reunido y entrevistado la Secretaria con la Delegación de Empleo, entre otras

Código seguro de verificación (CSV):
5004 A9AD 8D59 2D5D 052C
5004A9AD8D592D5D052C
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por LA SECRETARIA INTERVENTORA TESORERA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 13-04-2023
Firmado por LA PRESIDENTA 80155207T FRANCISCA ALAMILLO (R: G14215214) el 13-04-2023
pie_firma_conto_dipu_01

cuestiones, consideran que no hay legitimidad suficiente sin que exista un delegado sindical y que por tanto, no van a inscribir el Convenio hasta que no se subsane esta situación. Por tanto, desde la Secretaría se me informa que se va a proceder a hacer elecciones sindicales el próximo 11 de abril en Torrecampo y que cuando se tenga un representante de los trabajadores, se va a reproducir de nuevo todo el contenido y actuaciones para que no haya problemas a la hora de volver a registrar y depositar el convenio en la Delegación competente.

Informa de la adquisición de una batea para el transporte de la maquinaria, que en breve será entregada a la Mancomunidad para su puesta en funcionamiento.

Además informa que habrá que incorporar remanentes para hacer frente al sobre coste de la Retro- Mixta que hay que licitar igualmente, financiada por los Planes Plurianuales 2023 de Diputación. Ya que desde que se solicitó el presupuesto y se aprobó la subvención es obvia la subida de precios del sector y habrá que llevar al Pleno las modificaciones presupuestarias que procedan para poder adquirirla lo antes posible. Se convocará un pleno extraordinario en abril para aprobar las modificaciones presupuestarias que procedan.

Por último quiere trasladar a todos los miembros del pleno que un trabajador quiere solicitar la jubilación parcial, y aunque es una cuestión competencia de Presidencia, desea que se pronuncien al respecto teniendo en cuenta los datos que se enviaron con la convocatoria. Dicha cuestión ya fue tratada en la Comisión Gestora y todos se expresaron de forma favorable a que se apruebe dicha jubilación parcial y el pertinente contrato de relevo que lleva aparejada. Todos los miembros se mostraron a favor de que se llevase a cabo dicho contrato de relevo.

Don José Luis Romero pidió que se analizara muy bien como se lleve a cabo la selección del relevista, para que tuviese el mejor perfil posible para cubrir el puesto. A lo que respondieron, Don Francisco Buenestado Santiago, que el encargado siempre había realizado estas labores de forma correcta y Doña Francisca Alamillo, que además de la fase previa de selección y la labor del encargado, existen el contrato de prueba para garantizar que la persona desempeñará correctamente su puesto de trabajo.

Código seguro de verificación (CSV):
5004 A9AD 8D59 2D5D 052C
5004A9AD8D592D5D052C
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por LA SECRETARIA INTERVENTORA TESORERA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 13-04-2023
Firmado por LA PRESIDENTA 80155207T FRANCISCA ALAMILLO (R: G14215214) el 13-04-2023
pie_firma_certo_dipu_01

PUNTO CUARTO.- URGENCIAS, EN SU CASO.

No existen asuntos urgente a tratar en esta sesión.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don José Luis Romero ruega se le ceda un espacio en la nave que la Mancomunidad tiene arrendada en Alcaracejos, para depositar unos enseres de la otra Mancomunidad de Municipios.

La Señora Presidenta y Don Francisco Buenestado Santiago le responden, que no habrá problema siempre que el encargado de el visto bueno a que no haya problemas de espacio y se pueda proceder a hacer las labores de mantenimiento de maquinaria correctamente. Y si es así, se aceptaría su solicitud sin ningún problema.

Y no habiendo mas asuntos que tratar la Señora Presidenta da por terminado la sesión levantándose la misma a las 10 horas y 41 minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):
5004 A9AD 8D59 2D5D 052C
5004A9AD8D592D5D052C
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por LA SECRETARIA INTERVENTORA TESORERA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 13-04-2023
Firmado por LA PRESIDENTA 80155207T FRANCISCA ALAMILLO (R: G14215214) el 13-04-2023
pie_firma_certo_dipu_01

Carretera de Pozoblanco, s/n **Tfno.: 957151238** **Correo electrónico:**
14480 ALCARACEJOS **vicesecretaria@pozoblanco.es**

safecreative
El contenido de esta obra está registrado

Código seguro de verificación (CSV):
5004 A9AD 8D59 2D5D 052C
5004A9AD8D592D5D052C
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por LA SECRETARIA INTERVENTORA TESORERA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 13-04-2023
Firmado por LA PRESIDENTA 80155207T FRANCISCA ALAMILLO (R: G14215214) el 13-04-2023
pie_firma_certo_dipu_01